



“Insuficiente”, corridas de toros sin violencia en CdMx: Moreira; va por prohibición total



Por considerar que la reforma sobre corridas de toros sin violencia en la Ciudad de México es “insuficiente” y hasta una “simulación”, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, revivirá y presentará de nuevo su iniciativa para la prohibición total de dicho espectáculo, así como carreras de caballos, peleas de gallos y de perros en todo el país.

“Sí, en los próximos días lo haré; estoy a la espera de qué resulta acá con lo de la Ciudad de México, que, te digo, es insuficiente. Ese toro va a sufrir muchísimo, porque va a ser producto de un estrés lo que le está pasando, porque le van a pinchar, le van a poner la divisa, que es un gancho que les entra en la piel, porque la suerte de varas va a continuar.



“Entonces, estamos hablando de una simulación, ¿no?, o peor que eso, como no conocen la fiesta brava o lo que le dicen la fiesta brava, pues será seguramente un acto grotesco”, advirtió.

En conversación telefónica, el legislador recordó que durante su mandato como gobernador de Coahuila quedaron prohibidas en dicho estado las corridas de toros y cualquier otro acto de brutalidad contra los animales.

Instó por ello a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, a prohibir las corridas de toros, pero también carreras de caballos y peleas de gallos, además de cualquier otra actividad que implique maltrato animal, pues de lo contrario, dijo, parece que es una moda.

Moreira estimó que quienes impulsan la reforma sobre corridas de toros in violencia en la capital del país no conocen bien el tema e intentan impulsar el espectáculo a la usanza portuguesa, sin sacrificar al animal.

“Pero por el otro lado no saben que al toro se le generan inmensos daños cuando es trasladado, cuando es encerrado en los corrales y, al final, cuando es torturado durante la corrida: le clavan la divisa, le ponen las banderillas y la suerte de varas que le dicen”, puntualizó.

El legislador priista, Rubén Moreira, presentó en diciembre de 2018 su iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para prohibir tajantemente “las peleas de perros y corridas o tientas en donde se lidien toros, novillos, erales, becerros y vaquillas, tanto en la modalidad de a pie como de a caballo, así como cualquier tipo de espectáculo público o privado que implique daño o tortura de alguna especie animal en cualquier tipo de recinto”.

Prevé que el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y la Ciudad de México deberían establecer las sanciones correspondientes a quienes, en su caso, desacataran la prohibición.



El proyecto turnado entonces a comisiones no fue discutido ni dictaminado en los plazos de ley, por lo que su promotor decidió retirarlo para evitar fuera desechado.

De acuerdo con la exposición de la iniciativa, las corridas de toros “atentan contra el trato digno hacia los animales, ya que los expone a un sufrimiento prolongado que los conduce de manera salvaje a la muerte”, por lo que algunas ciudades de Colombia, España, Francia y Portugal se han declarado antitaurinas y países como Ecuador y Perú han prohibido por completo ese tipo de eventos.

En su argumentación, Moreira citó el estudio Diagnóstico de la Tauromaquia en México realizado por el Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales del Congreso de Baja California, en el que se advierte que cada año mueren injustificada e innecesariamente alrededor de 250 mil toros en todo el mundo, producto de la fiesta brava.

“Dicho espectáculo es cruel y carente de ética, pues la forma en que se tortura al animal durante 15 minutos que dura la lidia es más que inhumana: la puya o pica, es una punta de acero de 14 centímetros de largo que se utiliza para pinchar al toro, la cual puede penetrar hasta 30 centímetros de profundidad en el cuerpo del toro, perforando el pulmón y causando una terrible hemorragia interna.

“Las banderillas, que son arpones de seis a ocho centímetros de largo, desgarran el cuello del toro con cada movimiento que haga mientras los banderilleados las introducen en su cuerpo para mermar las defensas y agilidad del toro, imposibilitándolo de esta manera para defenderse”, abunda el documento.

<https://www.milenio.com/politica/moreira-va-por-prohibicion-total-de-corridas-de-toros-en-mexico>